

## **Variantes metodológicas en la formación de especialistas en ciencias de la salud.**

*Methodological variants in the training of specialists in health sciences.*

Yurieth Gallardo Sánchez,<sup>1</sup> Suzell Inés García Rivera,<sup>2</sup> Ruber Luis Gallardo Arzuaga,<sup>3</sup> Marlene Aglae Nuevo Pi,<sup>4</sup> Évora María Quesada Fernández.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Dirección de Posgrado. Manzanillo-Granma. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6809-8073>

<sup>2</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Dirección de Posgrado. Manzanillo-Granma. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8188-1345>

<sup>3</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Facultad de Ciencias Médicas Celia Sánchez Manduley. Hospital Universitario Celia Sánchez Manduley. Servicio de Cirugía General. Manzanillo-Granma. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8017-6123>

<sup>4</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Dirección de Posgrado. Manzanillo-Granma. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4491-0199>

<sup>5</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Facultad de Ciencias Médicas Celia Sánchez Manduley. Departamento de Medicina General Integral. Manzanillo-Granma. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0253-9937>

Correspondencia: [gallardo.grm@infomed.sld.cu](mailto:gallardo.grm@infomed.sld.cu)

### **RESUMEN**

**Introducción:** el directivo docente debe poseer amplias cualidades entre ellas el liderazgo pedagógico.

**Objetivo:** proponer variantes o alternativas metodológicas en la formación de especialistas en ciencias de la salud a través de mapas conceptuales que agilizará la planificación de los tiempos de duración de los años de especialización dependiendo de la dinámica del proceso docente que conduzca a una estructura homogénea en la provincia Granma.

**Material y métodos:** se realizó una investigación cualitativa de tipo pedagógica en la Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Se utilizaron métodos del nivel teórico como el análisis documental, histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo y la modelación. El empírico empleado fue la observación. Para la confección de los mapas conceptuales se utilizó el software CmapTools versión 6.04.

**Resultados:** se modeló la planificación del tiempo de duración de los años de especialización dependiendo de la vía de ingreso a la residencia a través de mapas conceptuales.

Conclusiones: se diseñaron las variantes o alternativas metodológicas en la formación de especialistas en ciencias de la salud que agilizará la planificación de los tiempos de duración de los años de especialización conduciendo a una estructura homogénea en el territorio a través de mapas conceptuales.

Palabras claves: posgrado académico, planificación docente, didáctica, mapas conceptuales.

## **ABSTRACT**

Introduction: the teaching director must possess broad qualities, including pedagogical leadership.

Objective: to propose methodological variants or alternatives in the training of specialists in health sciences through concept maps that will speed up the planning of the duration of the years of specialization, leading to a homogeneous structure in the Granma province.

Material and methods: a qualitative pedagogical research was carried out at the University of Medical Sciences of Granma. Theoretical methods such as documentary, historical-logical, analytical-synthetic, inductive-deductive and modeling analysis were used. The empirical used was observation. The CmapTools software was used to prepare the concept maps.

Results: the planning of the duration of the years of specialization was modeled depending on the route of entry to the residence through concept maps.

Conclusions: the methodological variants or alternatives were designed in the training of specialists in health sciences that will speed up the planning of the duration of the years of specialization, leading to a homogeneous structure in the territory through concept maps.

Keywords: academic postgraduate, teaching planning, didactic, concept maps.

## **INTRODUCCIÓN**

La educación de posgrado en el Sistema Nacional de Salud cubano tiene, entre sus objetivos fundamentales, la superación continua y sistemática de los profesionales, así como el desarrollo de habilidades y destrezas, que, unido a la política social de salud, genera oportunidades de establecer una dinámica alternativa en la búsqueda de los contenidos más cercanos a las necesidades y los valores sociales contextuales.<sup>1</sup>

El proceso de enseñanza-aprendizaje en el posgrado es un procedimiento formativo y de desarrollo, ya que todos aprenden y enseñan debido a la heterogeneidad cultural de los que en él participan, a la vez que propicia un constante cambio de roles. A su vez puede considerarse que tiene un carácter de multiproceso ya que es sistemático, de construcción y de reconstrucción social del conocimiento a través de la actividad y la comunicación.<sup>2</sup>

El proceso pedagógico de posgrado se concibe como una sucesión sistemática de actividades de aprendizaje en un contexto histórico cultural concreto. Es un proceso de construcción y reconstrucción social del conocimiento a través de la actividad y la comunicación, donde la vivencia y la experiencia profesionales de los que participan generalmente tienen un lugar

importante en los múltiples intercambios que en él se producen; es transformador, no solo del objeto de aprendizaje y su entorno, sino de los que participan, y se concibe a partir de la comprensión de que es posible aprender y desarrollarse a lo largo de la vida.<sup>3</sup>

El sistema de trabajo pedagógico en el Régimen de Residencia en Cuba tiene carácter integral, en él se vincula lo táctico operativo con lo estratégico perspectivo y requiere de un continuo perfeccionamiento para lograr la formación de un especialista con un alto nivel científico, profesional, ético moral y profunda sensibilidad humana.<sup>4</sup>

La Junta de Acreditación Nacional citado por Yasoda Endo *et al.*<sup>5</sup> afirma que el desarrollo de las especialidades de posgrado tiene como eje central el perfeccionamiento de la actividad profesional en un área del conocimiento, caracterizado por las exigencias políticas, económicas y sociales expresadas en los objetivos del programa y el perfil del egresado.

La responsabilidad del directivo docente es compleja dado que exige el dominio de unas estrategias que faciliten su actuación para poder liderar el proceso educativo y cumplir con los objetivos y metas trazadas. El directivo docente debe poseer amplias cualidades entre ellas el liderazgo pedagógico, que se entiende por ser el equilibrio inteligente entre la gestión a corto plazo (liderazgo gerencial) de las funciones administrativas y una visión a largo plazo (liderazgo visionario) de las funciones docentes.<sup>6</sup>

Ferrer citado por Gamboa Noa<sup>7</sup> testifica que la utilización de las TIC genera nuevos desafíos para la educación. Se modifica la didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje mediada por las tecnologías: se plantean nuevas metas educativas; se favorece la elaboración de productos que forman contenidos curriculares; se dispone de nuevos recursos y medios; devienen diferentes métodos de enseñanza aprendizaje; se imponen nuevas prácticas evaluativas.

A la vez Cueva referenciado por Gamboa Noa<sup>7</sup> socializa que la utilización de los mapas conceptuales es una de las estrategias didácticas que cada día se aplica en los diferentes niveles educativos y ha alcanzado gran aceptación tanto en profesores como estudiantes, integrándose con las tecnologías computacionales y de la comunicación. Se han convertido en elementos de planeación curricular, de evaluación, de enseñanza-aprendizaje y su uso se ha extendido a diferentes esferas de la vida donde la gestión de conocimiento ocupa un lugar preponderante.

Como elemento fáctico identificado -por los autores- en los controles a los escenarios de formación y el observado en el sistemático trabajo técnico del posgrado académico en las Instituciones de Educación Superior (IES) adscripta al Minsap en Granma, existe una insuficiente planificación metodológica de los años de estudio en los diferentes programas de especialidades de posgrado. Teniendo en consideración el contexto y la intención de homogenizar el tiempo de duración de los programas, así como de la dinámica del proceso formativo en la provincia los investigadores se plantearon como objetivo proponer variantes o alternativas metodológicas en la formación de especialistas en ciencias de la salud a través de mapas conceptuales que agilizará la

planificación de los tiempos de duración de los años de especialización dependiendo de la dinámica del proceso docente que conduzca a una estructura homogénea en la provincia Granma.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

Se realizó una investigación cualitativa de tipo pedagógica en la Universidad de Ciencias Médicas de Granma con la finalidad de proponer variantes o alternativas metodológicas en la formación de especialistas en ciencias de la salud a través de mapas conceptuales que agilizará la planificación de los tiempos de duración de los años de especialización dependiendo de la dinámica del proceso docente que conduzca a una estructura homogénea en la provincia Granma.

Se utilizaron métodos teóricos como:

- analítico-sintético y el inductivo-deductivo: se utilizaron para trabajar con la bibliografía y la valoración los elementos observados en el trabajo sistemático técnico del posgrado académico.
- análisis documental: permitió identificar en los documentos rectores las diferentes regularidades que sustentan la formación del especialista, y de manera particular los periodos de duración establecidos de los años de residencia. En tal sentido se revisó el Reglamento del Régimen de la Residencia de las Ciencias de la Salud y las orientaciones metodológicas nacionales para el curso escolar 2020-2021. Este método fue útil además en la revisión de programas de estudios, estrategias organizativas, registros y normativas.
- histórico-lógico: se aplicó en la sistematización de los antecedentes del problema de investigación, lo cual permitió valorar la pertinencia del tema a partir del análisis de las investigaciones en el ámbito internacional y nacional, cuya comprensión promovió una mirada prospectiva en cuanto al liderazgo pedagógico del metodólogo de posgrado en las Facultades de Medicina del territorio.
- la modelación: se utilizó en la elaboración de las propuestas de los mapas conceptuales.

El método del nivel empírico empleado fue la observación, se realizó durante la ejecución de las controles y visitas de acompañamiento metodológico a los departamentos de posgrado de cada IES. También para identificar las resoluciones u orientaciones inherentes a la actividad de planificación.

Para la confección de los mapas conceptuales se utilizó el software CmapTools versión 6.04 - desarrollado por el *Institute for Human & Machine Cognition*-, programa de ordenador, multiplataforma, que facilita la creación y gestión de mapas de conceptos.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Todos los periodos establecidos -en los mapas conceptuales- responden a las directrices metodológicas establecidas en las regulaciones del posgrado en Cuba incluyendo las orientaciones metodológicas nacionales para el curso escolar 2020-2021,<sup>8</sup> donde tiene como premisas las

siguientes: iniciar el curso de las especialidades en Ciencias de la Salud de manera uniforme en todo el país y en dos momentos (septiembre-octubre de 2020 y enero-febrero de 2021), exigir y garantizar que los exámenes de promoción de las residencias se realicen hasta el 31 de julio para los que matriculan en septiembre y hasta el 30 de noviembre para los que comienzan en enero y realizar los Exámenes Estatales de las residencias en los períodos abril-mayo y octubre-noviembre.

Los dos mapas conceptuales diseñados por los autores cumplen con la condición de modelar todos los años académicos a partir de aprobarse el primer plan adelanto para un año determinado, condición que no es obligatorio cometer por el comité académico. Destacar que antes de ajustar o planificar el inicio y fin de un año debe ser analizado por el comité académico en la primera reunión del año que se pretende ajustar, valorando cada estudiante en particular.

El reglamento del régimen de residencias en ciencias de la salud<sup>4</sup> enfatiza que las solicitudes de adelanto, deberán realizarse por escrito y avalado por el tutor y el jefe de departamento docente de la institución, donde se certifique que ha adquirido los conocimientos, habilidades y hábitos contemplados en sus planes de formación. Este adelanto no debe ser superior a un año, excepto los casos que planteen adelanto por convalidación. En estos casos se realiza el reajuste de la fecha de examen estatal de acuerdo a los adelantos realizados, aunque los residentes están en la obligación de realizar todos los ejercicios evaluativos definidos en la residencia médica, excepto los adelantos por convalidación.

En la figura 1 se muestra el mapa conceptual que describe las variantes o alternativas metodológicas en las que puede someterse un estudiante durante su formación como especialista, cuya vía de ingreso es segunda especialidad o directa (plan turquino o difícil acceso y diplomado Venezuela con evaluación satisfactoria de su misión internacionalista concluida). Al observar el mapa hacia la periferia del mismo se encuentran las variantes normales que acogen los residentes matriculados en septiembre o enero y no se involucran en el plan adelanto. Todos los estudiantes que matriculan en el mes de septiembre -sin plan adelanto- promueven en el mes de julio cada año académico para realizar su examen de graduación en la convocatoria liberada por el ministerio en los meses de octubre-noviembre. Aquellos que matriculan en el mes de enero -con la condición de no plan adelanto- promueven de años académicos en el mes de noviembre graduándose en la convocatoria de examen estatal liberada en los meses de abril-mayo.

Hacia el centro del mapa conceptual se encuentran las variantes o alternativas metodológicas de los planes adelanto -como mínimo siete meses evaluados- tanto los matriculados en septiembre como en enero. Importante subrayar que no es necesario adelantar todos los años, pero el año que el estudiante adelanta tiene que constar en acta del comité académico certificando el autorizo correspondiente. Por tanto, cualquier caso que no se correspondan exactamente con los modelados deben de ajustarse según concierna teniendo en consideración que el año no aprobado adelantar debe de considerarse de diez meses a vencer por el estudiante.

Al prestar atención al mapa se argumenta que la mayoría de los estudiantes que ingresan un programa de especialidad de posgrado en ciencias de la salud se gradúan en la convocatoria de exámenes liberada por el ministerio en los meses de abril-mayo excepto los que cumplen las siguientes condiciones: a) estudiantes que matriculan programas de especialidades de posgrado que su duración es de cuatro años aprobados plan adelantos e inician sus estudios en el mes de septiembre y b) los que no adelantaron ninguno de los años de la residencia. En las dos circunstancias antes descritas realizan el examen estatal en la convocatoria de octubre-noviembre.

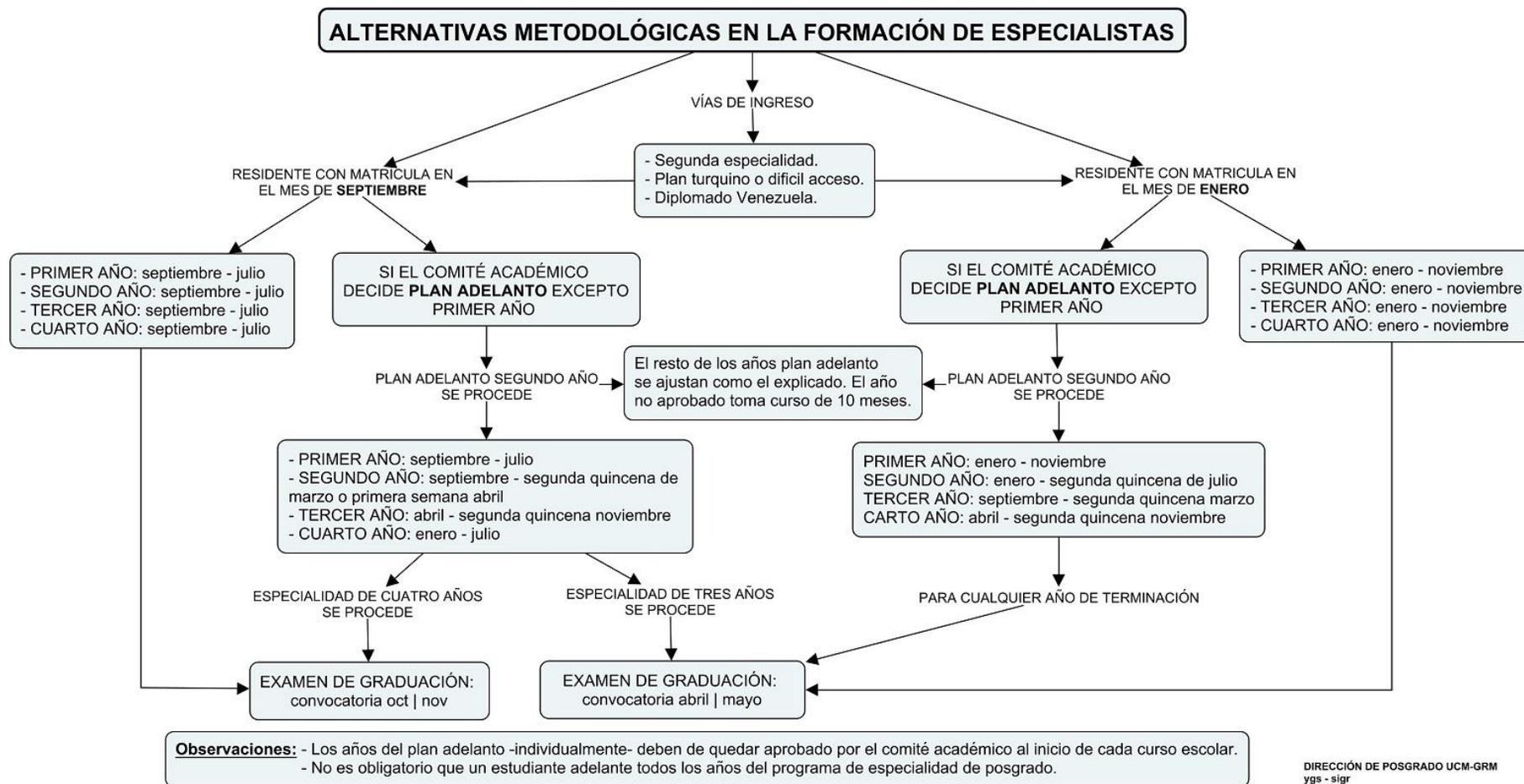


Figura 1. Variantes o alternativas metodológicas a los estudiantes que ingresan a un programa de especialidad de posgrado en ciencias de la salud por vía no internado vertical. Elaboración propia.

La modalidad de internado vertical implica una transformación del sexto año de la carrera de Medicina que permite adelantar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades correspondientes al primer año de la residencia de la especialidad otorgada, eximiéndose las rotaciones tradicionales. Los alumnos incorporados a la especialidad a través de la modalidad vertical del internado, no puede cambiar a otra especialidad si no realizan previamente la de Medicina General Integral.<sup>9</sup>

La figura 2 muestra el mapa conceptual con las variantes o alternativas metodológicas de los estudiantes que ingresan un programa de especialidad en ciencias médicas por vía de internado vertical. Todo estudiante por esta vía matricula -generalmente- en el mes de septiembre -egresando de la carrera de Medicina en el mes de julio previo-, entre los meses de septiembre y diciembre realizan examen de suficiencia y a partir de los resultados obtenidos se direccionará la conducta a seguir desde el punto de vista formativo y metodológico, como se observa en el mapa.

Si didácticamente el mapa (frente a usted) se divide en dos partes iguales verticalmente, hacia la izquierda se encuentran las alternativas metodológicas de los estudiantes que aprobaron el examen de suficiencia, promoviendo para segundo año de residencia e inician el periodo lectivo en el mes de enero. Si a este grupo de estudiantes se le continúa aprobando plan adelanto o no -por el comité académico correspondiente- realizan el examen de graduación en la convocatoria liberada entre los meses de abril-mayo.

Del centro a la derecha del mapa se encuentran las variantes de los estudiantes que no aprobaron el examen de suficiencia, continuando en primer año. Aquí el comité académico debe valorar el plan adelanto -a partir del segundo año de la especialidad- por tratarse de estudiantes con dominio de habilidades desde que egresaron del año vertical de la carrera, no siendo obligatorio su aprobación. Al observar el mapa todos los estudiantes de este grupo -los que no aprobaron el examen de suficiencia- realizan el examen estatal en la convocatoria de octubre-noviembre, exceptuando los que se le aprobó plan adelanto a partir del segundo año y la duración de la especialidad es de tres años.



## CONCLUSIÓN

Se diseñaron las variantes o alternativas metodológicas en la formación de especialistas en ciencias de la salud que agilizará la planificación de los tiempos de duración de los años de especialización conduciendo a una estructura homogénea en el territorio a través de mapas conceptuales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. López Espinosa GJ, Valcárcel Izquierdo N, Lemus Lago ER, Valdés Mora M. Principios de las ciencias médicas o ciencias de la educación médica en educación de posgrado. EDUMECENTRO [Internet]. 2018 Dic [citado 2021 Jul 12]; 10(4): 197-204. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742018000400014&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000400014&lng=es).
2. Rodríguez Hernández C, Juanes Giraud B. La interactividad en ambientes virtuales en el posgrado. Rev. Cubana Edu. Superior [en internet]. 2019 Abr [citado 2021 jul 13];38(1). Disponible en <[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142019000100024&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000100024&lng=es&nrm=iso)>. accedido en 12 jul. 2021.
3. Bernaza Rodríguez GJ, de la Paz Martínez E, del Valle García M, Borges Oquendo LC. La esencia pedagógica del posgrado para la formación de profesionales de la salud: una mirada teórica, crítica e innovadora. Educ Med Super [Internet]. 2017 Dic [citado 2021 Jul 12];31(4):1-15. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412017000400020&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412017000400020&lng=es).
4. Ministerio de Salud Pública. Resolución 108. Reglamento del Régimen de Residencias en Ciencias de la Salud. La Habana, 2004.
5. Yasoda Endo MJ, Sosa Morales DE. Acreditación de las especialidades: reto para la comunidad académica de las universidades de ciencias médicas. EDUMECENTRO [Internet]. 2020 Jun [citado 2021 Jul 12];12(2):1-7. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742020000200001&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000200001&lng=es). Epub 08-Abr-2020.
6. Carriazo Díaz. Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. Rev Utopía y Praxis Latinoamericana. 2020;25(3):87-95.
7. Gamboa Noa A. Sitio Web para la autopreparación profesional del docente en el uso del CmapTools para la elaboración de mapas conceptuales [tesis de maestría]. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Villa Clara, 2018.
8. Ministerio de Salud Pública. Orientaciones Metodológicas Nacionales para el curso escolar 2020-2021. La Habana, 2020.
9. Ministerio de Salud Pública. Resolución 550. Implementación de la modalidad Vertical del Internado, en el sexto año de la carrera de Medicina. La Habana, 2015.